

**En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre el convenio que tiene el Instituto Electoral con las alcaldías para quitar todo material propagandístico. (2021-06-17), Herald TV, Las noticias de la mañana, Mario Maldonado, (Entrevista) - 08:22:31, Duración: 00:05:05**

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: Saludo a Brenda Peña, nuestra compañera, que está muy al pendiente de este asunto. Brenda, cómo estás, buenos días.

BRENDA PEÑA, REPORTERA: Cómo estás, muy buenos días, y efectivamente es un tema que hemos tenido de agenda, porque es un tema que importa, es un tema que podemos ver y palpar día a día, justamente mi querido Mario, y bueno, la verdad es que nos encontramos aquí en el Instituto Electoral de la Ciudad de México con el consejero Mauricio Huesca. Consejero, cómo está, muy buenos días.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO IECM: Hola Brenda, cómo estás...

BRENDA PEÑA: Gracias por platicar con nosotros. La verdad es que antier dábamos un recorrido por la zona norte, por algunas zonas aquí en la Ciudad de México, y nos percatábamos que todavía hay este tipo de lonas, propaganda, banderines, principalmente en los postes que todavía se encuentran tapizados, sin embargo hay que decirlo, que sin la participación de la ciudadanía esto no puede llevarse a cabo de la mejor forma, porque hasta hoy, consejero, no ha habido denuncia ni un levantar la mano por parte de la ciudadanía con la propaganda electoral.

MAURICIO HUESCA: Hasta ahora no, Brenda, comentarte, el procedimiento es el siguiente: el Instituto Electoral en un convenio que tiene con las alcaldías lo que hace es que permite el retiro de todas las lonas, los pendones en todos los postes, y de esta manera justamente ya llegar a la limpieza de 100%, claro está que siempre quedan algunos vestigios de algunas lonas, algunos pendones, entonces lo que es importante es que la ciudadanía nos apoye presentando denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en alguna de sus sedes distritales o aquí en oficinas centrales (INAUDIBLE) para que nosotras y nosotros podamos accionar cualquier medida necesaria.

BRENDA PEÑA: Es que no hay pretexto, hay luego quejas que llegan a la redacción acerca de bueno, miren, es que no han pasado a levantar esto, es que la basura ya se quedó acá, es que dejaron a lo mejor montañas de banderines y basura, y vamos a mostrarles, por ejemplo, en esta calle en la que nos encontramos no hay pancartas, no hay banderines, no hay lonas, así es como tiene que lucir la ciudad, consejero, los partidos políticos tienen que tener su responsabilidad y esto va de la mano de las alcaldías, de las autoridades y la recolección de basura en las alcaldías.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, Brenda, justamente la obligación principal es de los partidos políticos, que son los que hicieron la propaganda, ellos son los que tendrían que quitarla, desde luego cuando ellos no la quitan las alcaldías son los que hacen, en colaboración con el Instituto Electoral, este retiro, pero este retiro incluso, insisto, se tiene que trasladar el costo del retiro a los partidos políticos.

BRENDA PEÑA: Ahora, es importante decir que un ciudadano de a pie que no esté conforme, es que hay que decirlo... estamos justamente aquí en la calle de Huizaches número 25, donde se encuentra el Instituto, y bueno, decir: hay gente que deja luego esta

propaganda o esta publicidad, esta lona en sus casas para que el candidato en el momento de llegar diga oiga, yo voté por usted y adquirir algún beneficio.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Bueno, hoy por hoy lo que está en propaganda, en publicidad, digamos, en propiedad privada, esa no podemos deshacernos de ella porque efectivamente ya forma parte de la voluntad del propio ciudadano o ciudadana, entonces esa digamos que quedará en la libertad del ciudadano quitarla o no quitarla.

BRENDA PEÑA: Bueno, ahí está el llamado, Mario, y no sé si tengas alguna pregunta en específico para el consejero.

MARIO MALDONADO: Sí, dos, ¿recuerdan, Brenda, las multas a las que se pueden hacer acreedores los partidos, los candidatos, por no retirar esta basura electoral? Y la invitación a que denuncien los ciudadanos que existe todavía esta propaganda.

BRENDA PEÑA: Consejero, me pide Mario Maldonado que nos recuerde las sanciones para los partidos que incurran en alguna inconsistencia o que no hagan bien el trabajo.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, son multa privada, multa pública en caso de, y alguna reincidencia pueden ir desde mil hasta cinco mil salarios mínimos para los partidos políticos, desde luego.

BRENDA PEÑA: Claro. El llamado para la población para que también se aplique, a veces nada más andamos quejándonos, ahí a los que nos ven en casa, pero también está en nosotros reconocer que tenemos poder como ciudadano, que tenemos derecho y que podemos ejercerlo.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, porque fijate que desde luego durante todo el proceso electoral estuvimos recibiendo muchas denuncias, cerca de 600 denuncias, no todo por este tema pero sí algunas relacionadas con el retiro de propaganda, o propaganda en lugares prohibidos, en árboles, en señalamientos de tránsito, los cuales nos ayudan a identificarla y retirarla con apoyo desde luego de las alcaldías, entonces el apoyo para la ciudadanía es que cuando identifique propaganda que esté colocada en estos momentos, que nos ayude identificándola, puede ser incluso por redes sociales que nos (INAUDIBLE) y de esa manera nosotras y nosotros ya podemos activar todos los protocolos necesarios.

BRENDA PEÑA: Bueno, y ahí también se puede medir, Mario, amigos de Heraldo Televisión, el compromiso que tienen los partidos políticos, porque parece que nada más podría interesar que vayan a ejercer el voto, pero la responsabilidad social que ellos tienen también, y que adquieren al momento de participar en comicios es importante, Mario.

MARIO MALDONADO: Pues ahí está el tema. Gracias, Brenda, gracias al consejero Huesca también por haber dado esta información y por darle seguimiento con nosotros. Muchas gracias Brenda, regresamos en cualquier momento contigo. Gracias buenos días.

IVS

